



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



RESOLUCIÓN Nº 006-CF-2018-FAIIA

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**

CONSIDERANDO:

Que, la autoevaluación es un instrumento de fomento de la calidad de la educación que tiene por objeto la mediación de los resultados y dificultades en el cumplimiento de las metas previstas en términos de aprendizaje, destrezas y competencias comprometidos con los estudiantes, la sociedad y el estado; así como proponer políticas, programas y acciones para el mejoramiento de la calidad educativa

Que, siendo la investigación, una función esencial y obligatoria de la Universidad, que la fomenta y realiza respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías acorde a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docente, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas (Ley 30220 artículo 48).

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos vigentes y estando al acuerdo de Consejo de Facultad extraordinario del día 14 de Junio del 2018;

RESUELVE:

1º AMPLIAR las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN del INSTITUTO ESPECIALIZADO de la FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS según el siguiente cuadro:

ITEM	LINEA DE INVESTIGACION	SUB LINEAS
1	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	ELABORACION DE ALIMENTOS
		ANTIOXIDANTES EN ALIMENTOS
		ALIMENTOS PROTEINICOS
		INGENIERIA DE ALIMENTOS
2	BIOTECNOLOGÍA ALIMENTARIA Y BIOACTIVOS	BIOTECNOLOGÍA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
		FITOQUÍMICOS O COMPUESTOS BIOACTIVOS
		BIOACTIVOS DE USO ALIMENTARIO
		TRATAMIENTO DE BIOACTIVOS TÓXICOS
		BIOTRATAMIENTO Y BIODIGESTIÓN DE RESIDUOS AGROINDUSTRIALES
3	PRODUCTOS NATURALES Y SUS APLICACIONES	NANO Y MICROENCAPSULADOS
		FLUIDOS SUPERCRÍTICOS
		CITOTOXIDAD EN CÁNCER
		BIORREMEDIACIÓN
4	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS	CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS
		MEDIO AMBIENTE EN LA CADENA ALIMENTARIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



		SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
5	INGENIERÍA AGROALIMENTARIA AMBIENTAL	GESTIÓN INTEGRAL E RESIDUOS SOLIDOS
		GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS
		GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN LA ATMOSFERA

2º DAR A CONOCER, la presente resolución a las instancias respectivas para los fines consiguientes.

Dado en Huancayo a los 21 días del mes de junio del dos mil dieciocho.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Dr. HERMES AMADEO ROSALES PAPA
DECANO

Cc. Unidad de la Gestión de la Calidad, Instituto Especializado de Investigación, Secretaría Docente, Archivo

Universidad Emprendedora